FORMATO ANEXO ADENDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN REGIONAL GUAJIRA
ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-GJR-0018-2024, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DEL ENCUENTRO GASTRONÓMICO EL SENA COCINA".

La Dirección Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la invitación pública del proceso de selección No. MC-GJR-0018-2024, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes frente a la invitación pública y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, realizar las siguientes modificaciones a la invitación pública y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5º del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese en numeral 19.1.2.2. de los estudios previos, el cual quedará así:

19.1.2.2. TALENTO HUMANO:
El oferente deberá acreditar como mínimo el siguiente recurso humano, para la realización del Encuentro Gastronómico el SENA COCINA, de los cuales se deberá presenta la hoja de vida con sus respectivos anexos, cumpliendo con los siguientes perfiles:

ítem	Cargo	Cantidad	Formación Académica y experiencia
1	Coordinador	1	Profesional en Áreas Administrativas, con Especialización en Logística, con experiencia general de mínimo de cinco (5) años.
2	Publicista / Diseñador	1	Tecnólogo o Técnico en Publicidad y/o afines, con experiencia específica de mínimo de tres (3) años en publicidad y diseño.
3	Operador de Sonido	1	Tecnólogo en Electrónica y/o afines, con experiencia específica de mínimo de tres (3) años en manipulación de sistemas de sonido.
4	Operador de Video	1	Tecnólogo en Producción Multimedia y/o afines, con experiencia específica de mínimo de tres (3) años en manipulación de sistemas de video.

El proponente deberá entregar la documentación que se enlista a continuación:

a. Copia de la hoja de vida.
b. Copia del acta de grado o diploma de título pregrado.
c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional (cuando corresponda).
d. Copia del acta de grado o diploma de postgrado (cuando corresponda).
e. El personal puede acreditar la formación académica adquirida en el exterior con la

convalidación correspondiente.

f. Experiencia relacionada de acuerdo con cada perfil allegando las correspondientes certificaciones.

g. Carta de compromiso suscrita por el profesional.

h. Demás documentos necesarios para acreditar las condiciones profesionales, académicas y de experiencia definidas en el presente proceso.

Los demás aspectos de los documentos e invitación pública del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.